

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CISERTANQ S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DEL 2020.-**

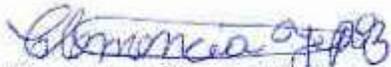
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de enero del dos mil veinte, en el local social de la Compañía CISTERTANQ S.A., ubicado en Av. Principal Coop. Pancho Jácome Solar18 Mz 223, parroquia Tarquí, a las nueve horas, se reúnen los accionistas de CISTERTANQ S.A. en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidenta la titular señora Yépez Arreaga Clemencia Rebeca; y, como Secretaria de la Compañía, la Señora Moya Tamayo Marieta. La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes: el señor Moya Vargas Pedro Jhon, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; la Señora Fajardo Silva Andreina Lisibeth, por sus propios derechos, propietaria de un (1) acción; el Señor Moya Tamayo Adonis Jesús, por sus propios derechos, propietario de un (1) acción; la Señora Moya Tamayo Marieta Julissa, por sus propios derechos, propietaria de un (1) acción; el Señor Moya Tamayo Pedro Jhon, por sus propios derechos, propietario de un (1) acción; la Señorita Moya Yépez Kdith Johana, por sus propios derechos, propietaria de un (1) acción; el niño Moya Yépez Jhon Pedro por sus propios derechos, propietario de un (1) acción; el niño Moya Yépez Jhon Stalyn por sus propios derechos, propietario de un (1) acción.

Los accionistas presentes y representados constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos (USD\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; PUNTO DOS) Conocimiento del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de pérdidas y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2019.** Constatado el quórum legal, la Presidenta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Moya Vargas Pedro Jhon, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019 de la compañía CISTERTANQ S.A., que para el efecto ha preparado. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2019, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de lo cual la Junta delibera y decide por unanimidad de votos: **SEGUNDO) Aprobar el informe del Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2019.** A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) Aprobar el Balance General, estado de pérdida y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2019.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y

aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las once horas del mismo día, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

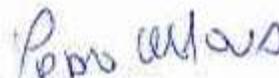
Guayaquil, 20 de enero de 2020.-

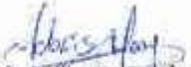

Yépez Arreaga Clemencia Rebeca
Presidente

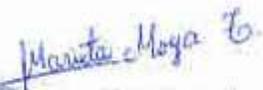

Moya Vargas Pedro Jhon
Gerente General


Moya Tamayo Marietta Julissa
Secretaria de la Junta


Fajardo Silva Andreina Lisibeth
Accionista

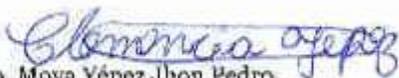

Moya Vargas Pedro Jhon
Accionista

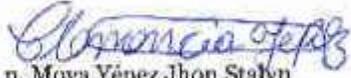

Moya Tamayo Adonis Jesús
Accionista


Moya Tamayo Marietta Julissa
Accionista


Moya Tamayo Pedro Jhon
Accionista


Moya Yépez Edith Johana
Accionista


p. Moya Yépez Jhon Pedro
Yépez Arreaga Clemencia Rebeca


p. Moya Yépez Jhon Stalyn
Yépez Arreaga Clemencia Rebeca

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CISTERTANQ S.A., CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2020**

1. Moya Vargas Pedro Jhon, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones, pagadas en el 25% de su valor; y,
2. Fajardo Silva Andreina Lisibeth, por sus propios derechos, propietaria de un (1) acciones, pagadas en el 25% de su valor.
3. Moya Tamayo Marietta Julissa, por sus propios derechos, propietaria de un (1) acciones, pagadas en el 25% de su valor.
4. Moya Tamayo Pedro Jhon, por sus propios derechos, propietario de un (1) acciones, pagadas en el 25% de su valor.
5. Moya Tamayo Adonis Jesus, por sus propios derechos, propietario de un (1) acciones, pagadas en el 25% de su valor.
6. Moya Yépez Edith Johana, por sus propios derechos, propietario de un (1) acciones, pagadas en el 25% de su valor.
7. Moya Yépez Jhon Pedro, por sus propios derechos, propietario de un (1) acciones, pagadas en el 25% de su valor.
8. Moya Yépez Jhon Stalyn, por sus propios derechos, propietario de un (1) acciones, pagadas en el 25% de su valor.

Cada acción tendrá derecho a voto en proporción a su valor pagado. El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de Ochocientos (USDS 800.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 20 de enero del 2020

Moya Vargas Pedro Jhon
Gerente General

Moya Tamayo Marietta Julissa
Secretaria de la Junta